

## **POLÍTICA DE CALIDAD**

Ante la ineludible necesidad de ser competitivos en el mercado cada vez más exigente, la dirección de **Kestra Rec-Man S.L**, ha decidido establecer una **política de calidad**, que por medio de la implantación de un sistema de calidad nos haga capaces de cumplir con los requisitos exigidos de la norma **une- en- ISO 9001:2015**, los requisitos del cliente y los requisitos legales y reglamentarios.

Con la difusión de esta **política de calidad**, la dirección además de que ésta sea entendida, por toda la organización, espera que sea cumplida para alcanzar los siguientes objetivos:

- Satisfacer los requisitos del cliente, lo cual significa que los productos que suministramos al mercado cumplen los requisitos demandados por el cliente.
- Compromiso de cumplir con los requisitos aplicables a Kestra Rec-Man S.L.
- Ser competitivos en el mercado, lo cual significa que mediante una correcta aplicación y cumplimiento del sistema de calidad, nos permita controlar y reducir los costes de la no calidad.
- Trabajar en toda la empresa, con la cultura del cero defectos.
- **Practicar en la empresa**, la participación de todo el personal en la resolución de problemas y la **mejora continua**.
- Adoptar ante cualquier problema, las acciones correctivas y preventivas, investigando las causas de los fallos y eliminarlas.
- Trabajar en prevención, que consiste en planificar las actividades previstas,
  ejecutarlas de acuerdo a lo planificado y evaluar los resultados para trabajar en la mejora continua.
- Involucrar a nuestros proveedores, como parte integrante de nuestra cadena de calidad, así como nosotros lo somos de la de nuestros clientes.
- Formar a todas las personas de la organización, para alcanzar y cumplir con los requisitos de cada uno de los perfiles profesionales de cada puesto.
- Informar al personal de los resultados que se van obteniendo.

Consecuentemente la **dirección** se compromete a facilitar todos los medios a su alcance necesarios para cumplimentar esta **política de calidad**, así como la consecución de los **objetivos** planificados.

VITORIA - GASTEIZ Noviembre 2017